

**ACUERDO N° 96**

Buin, 10 de Enero de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 32, con respecto a la materia  
**MATERIA:**

Acuerdo para aprobar la propuesta de la Municipalidad de Buin al Delegado Presidencial de la Región Metropolitana, según lo disponen los artículos 3° y 7° de la Ley N° 19.925 para el período 2022–2025 que fija el número de patentes limitadas de alcoholes que se requieren para la comuna, en el máximo propuesto por la Dirección de Administración y Finanzas contenida en el Memo N°1.191 de 2021, que es parte del presente acuerdo.

**Votación:**

ALCALDE	Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJALA	Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Francisco Becerra Osorio	: RECHAZA
CONCEJAL	Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

**ACUERDO N° 96**

Por mayoría se Acuerda Aprobar la propuesta de la Municipalidad de Buin al Delegado Presidencial de la Región Metropolitana, según lo disponen los artículos 3° y 7° de la Ley N° 19.925 para el período 2022–2025 que fija el número de patentes limitadas de alcoholes que se requieren para la comuna, en el máximo propuesto por la Dirección de Administración y Finanzas contenida en el Memo N°1.191 de 2021, que es parte del presente acuerdo.



GMG.

**DISTRIBUCION:**

- Control
- DAF
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU